

RESOLUCIÓN
DIGITAL

MENDOZA, **21 de octubre de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico N° 40316/26 caratulado: "*Pedido pago adicionales mes Octubre por carácter crítico de la función a personal de la FAD 2026*".

CONSIDERANDO:

Que el personal de servicios al que se le otorga dicho adicional ha prestado servicios presenciales de manera efectiva fuera de su jornada horaria habitual.

Lo informado por la Secretaría Administrativo-Financiero.

Que el presente pedido se encuentra contemplado en el Artículo 12, inc. e) de la Ord. N° 23/15-C.S.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Asignar, *por única vez*, un "*Adicional por Carácter Crítico de la Función*" al personal de servicio que ha cumplido funciones fuera de su jornada horaria habitual durante el mes de octubre del corriente, de acuerdo al siguiente detalle:

Legajo	Agente	Monto a pagar
19066	ABDO, Alfredo David	\$385.250
28102	MELZI, Omar Darío	\$69.000
28104	REY, Jerónimo Rodrigo	\$69.000
31915	VIVES, Silvia Graciela	\$126.500
31919	PIZARRO, Gabriel Víctor	\$69.000
34041	SPANO, Ciro	\$69.000

ARTÍCULO 2º.- El gasto emergente de lo dispuesto en el artículo precedente corresponde ser imputado al Inciso 1 – Gastos en Personal del Presupuesto Ordinario de la Facultad de Artes y Diseño – Ejercicio 2026.

ARTÍCULO 3º.-La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 701


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO